

# “UNA IMAGEN Y MIL PALABRAS”

VIII Concurso de Relato Corto  
Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular

## BASES

El Ayuntamiento de San Pedro de Gáillos a través del Centro de Interpretación del Folklore convoca el VIII Concurso de Relato Corto “UNA IMAGEN Y MIL PALABRAS” que se registrará por las siguientes bases:

### 1. Participantes:

Dirigido a autores de nacionalidad española y extranjeros/as residentes en España en correlación a las siguientes categorías:

A- Categoría Infantil: Hasta los 12 años (inclusive).

B- Categoría Juvenil: De 13 a 18 años (inclusive).

C- Categoría Adulto: Mayores de 18 años.

### 2. Obras.

Cada participante puede presentar una obra como máximo. A partir de la IMAGEN del archivo del Centro de Interpretación del Folklore que proponemos en el Anexo, se hará un Relato/Cuento corto en castellano, extensión máxima tres páginas, formato DIN A-4 o equivalente, por una cara, letra Arial tamaño 12, doble espacio. Los textos deben ser inéditos, en lengua castellana, no haber sido premiados ni presentados a otros concursos y/o premios, ni sujetos a compromiso alguno de edición a cuyo efecto el concursante presentará declaración expresa.

Se rechazarán plagios o cualquier copia, realizados con inteligencia artificial, etc.

### 3. Forma de Presentación

Los originales se enviarán exclusivamente por correo electrónico a la siguiente dirección [centrofolk@sanpedrodegaillos.com](mailto:centrofolk@sanpedrodegaillos.com)

Asunto: VIII CONCURSO “UNA IMAGEN Y MIL PALABRAS”

Documentos adjuntos:

- Archivo en formato Pdf con la obra indicando la categoría a la que se presenta y firmada con seudónimo, el nombre del archivo será el del título.
- A modo de plica, archivo Pdf nombrado con el del seudónimo utilizado, en el que junto al título de la obra enviada aparezcan los datos personales del autor:
  - Nombre y apellidos del autor/a.
  - Fecha de nacimiento.
  - Dirección, teléfono y correo electrónico.
  - Para menores de edad: Autorización del tutor/a (categorías A y B).

También se deberá incluir una declaración de que la obra presentada no ha sido publicada, total o parcialmente, en ningún medio de expresión o comunicación, incluido cualquier soporte de internet (su extensión no debe ser mayor de una página a tamaño DIN A-4).

### 4. Fechas presentación

Antes del 15 de abril de 2025.

# “UNA IMAGEN Y MIL PALABRAS”

VIII Concurso de Relato Corto  
Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular

## BASES

5. **Jurado**  
Constituido por personas relacionadas con el mundo literario y el folklore. El fallo del jurado será inapelable.
6. **Premios**  
A- Categoría Infantil - 1<sup>er</sup> Premio: cheque regalo y diploma.  
B- Categoría Juvenil – 1<sup>er</sup> Premio: 100 € y diploma.  
C- Categoría Adulto – 1<sup>er</sup> Premio: 150 € y diploma.  
Lectura del fallo del Jurado y acto de entrega de premios: la tarde del 17 de mayo de 2025 en el Centro de Interpretación del Folklore.
7. **Propiedad y uso de las obras.**  
Las obras presentadas pasaran a formar parte del archivo del Centro de Interpretación del Folklore. Su uso estará regulado por la legislación vigente sobre propiedad intelectual. Adquiriendo el compromiso de identificar la autoría de la obra cuando sea reproducida por parte de la propia entidad, en cualquier soporte. Entre todos los trabajos presentados podrá realizarse una selección para su publicación figurando siempre en lugar visible el nombre del autor/a.  
El Ayuntamiento de San Pedro de Gáillos queda eximido de cualquier responsabilidad en el caso de plagio o mal uso de las obras presentadas, por parte de terceros.
8. Los/as participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando, responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros.
9. **Cláusula de información.** De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el certamen, así como informar, por correo electrónico u ordinario, de futuras actividades organizadas por el Centro de Interpretación del Folklore de San Pedro de Gáillos, salvo indicación en contrario al solicitar la participación. El Ayuntamiento de San Pedro de Gáillos podrá hacer públicas las obras presentadas, con indicación del nombre de su autor.  
Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse a la dirección del Centro de Interpretación del Folklore.
10. La interpretación de estas bases y la solución a las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá al Jurado designado por el Ayuntamiento de San Pedro de Gáillos.
11. Aceptación de las bases: La participación en el Concurso implica su aceptación plena.

# “UNA IMAGEN Y MIL PALABRAS”

VIII Concurso de Relato Corto  
Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular

## BASES

### ANEXO I-IMAGEN PARA EL RELATO

Grupo de chicas en un improvisado taller de costura en San Pedro de Gaíllos, años 60 del siglo XX. Fotografía del archivo familiar de María Matey.



**Más información:**

921531001

[centrofolk@sanpedrodegaillos.com](mailto:centrofolk@sanpedrodegaillos.com)

[www.sanpedrodegaillos.com](http://www.sanpedrodegaillos.com)

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que sus datos personales quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros del Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular con el fin de poderle prestar y ofrecer nuestros servicios, así como informarle sobre novedades y ofertas relacionadas con los mismos. Así mismo, le informamos de la posibilidad de que ejerza los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal en [centrofolk@sanpedrodegaillos.com](mailto:centrofolk@sanpedrodegaillos.com)